

Sonia Neyra calificó como “aberrante” que el oficialismo pretenda negar la participación de los pueblos originarios en la nueva Constitución

Ya con el plebiscito constitucional en marcha, en el Congreso aún no se define si habrá o no escaños reservados para los pueblos originarios en la convención encargada de redactar una posible nueva Constitución, sea mixta o constitucional.

Sonia Neyra Rojas, directora de la Asociación Emprendedores y Profesionales Indígenas Leftrararu de la región de Coquimbo, acusó discriminación por parte del Parlamento y el Ejecutivo, toda vez que niega su existencia como pueblo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/COLLA-1.mp3>

Otro punto de discusión es si los escaños indígenas son adicionales al número de convencionales constituyentes definidos en el acuerdo del 15 de noviembre –convención constitucional (155) y convención mixta (172) – o se consideran incluidos dentro del número de integrantes original.

Al respecto, la asesora de la Comunidad Colla, Flora Normilla, ratificó que quieren cupos proporcionales al 12,8 por ciento de población indígena que hay en Chile; es decir, 23 escaños

para Convención Constitucional, y 27 en el caso de la comisión mixta.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/COLLA-2.mp3>

Asimismo, Sonia Neyra, calificó como “aberrante” que el oficialismo pretenda negar la participación de los pueblos más pequeños, ya que esto –en su diagnóstico – es no entender la cosmovisión de las primeras naciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/COLLA-3.mp3>

La dirigente Colla consideró discriminatorio que representantes oficiales del gobierno, consideren que esta representación solo podría estar sujeta a la cantidad de electores indígenas que sean inscritos en forma apartada, lo que se aleja del principio de representación equivalente al 12,8% de habitantes indígenas en Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/COLLA-4.mp3>

La idea de los parlamentarios opositores es proceder a la votación del proyecto en la próxima sesión de la comisión. Pero el tema recién será visto la próxima semana, después del plebiscito constituyente del 25 de octubre, con los resultados en la mano. El problema de no llegar a un acuerdo es que en la votación en Sala se requieren 3/5, lo que podría hacer fracasar cualquier propuesta.